



AJUNTAMENT DE NÀQUERA (València)

BASES BECAS DE TENIS 2.017

PRIMERO - Convocar la concesión de 10 becas para la realización de cursos de tenis, con la duración de un curso comprendido entre los meses de noviembre 2017 y junio 2018, ambos inclusive, en las instalaciones deportivas de la Urbanización Bonanza de Náquera, que se distribuirán entre los vecinos empadronados de Náquera que reúnan los requisitos siguientes.

1.- Estar empadronada la unidad familiar y ser residente en el municipio de Náquera, con **una antigüedad MÍNIMA de dos años** a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2.- No superar la **renta per cápita** de los miembros que componen la unidad familiar en dos veces el salario mínimo interprofesional vigente en el momento de la convocatoria. Puntuación del 1 al 10, distribuida proporcionalmente

Admitidos los aspirantes, la Junta de Gobierno Local relacionará, por orden de puntuación, los admitidos.

SOLICITUDES Y PLAZO.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Náquera, en el modelo existente en el Registro, o mediante cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 28 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre los días 9 de noviembre y 17 de noviembre, en horario de oficina.

BECAS CONVOCADAS.

Se convocan la concesión de las siguientes Becas:

- A. Mayores de 18 años: Escuela de adultos: 2 Becas
- B. Menores de 18 años: a partir de cuatro años

B1. Escuela de Martes y Viernes: 3 becas

B2. Escuela de fin de semana: 5 becas

DOCUMENTACIÓN:

1.- La solicitud se acompañará de la siguiente documentación:

a) Declaración responsable de estar empadronado con una antigüedad de dos años a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

b) Fotocopia del D. N. I del interesado y en caso de menores también del padre o madre o tutores.

c) Fotocopia de la declaración de la renta y del patrimonio del ejercicio 2016 de la unidad familiar en la que se encuentre. En caso de no estar obligado a efectuarla, certificado negativo de la Administración de la Agencia Tributaria en que se haga constar esta circunstancia con indicación de los ingresos del 2016 y declaración jurada de no recibir prestaciones no contributivas; o, en caso contrario, certificación acreditativa de su importe, expedida por el organismo competente.

d) Compromiso de realizar el curso completo para el que se opta a la beca con eficacia y aprovechamiento, en caso contrario, perderá la opción de ser admitido en la convocatoria del ejercicio del año siguiente.

TRATAMIENTO DE LAS SOLICITUDES

- Se creará una comisión de valoración formada:

Presidente: Javier Andreu

Secretario: Susana Pérez Ibáñez

Vocales: Vicente Navarro Navarro

Teresa Ros Estellés

- Una vez finalizado el plazo de presentación, se estudiarán todas las solicitudes presentadas y se comprobarán los datos aportados.

- Cumplido el trámite anterior, se elaborarán las listas provisionales y se expondrán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Esta exposición servirá de requerimiento a los interesados para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de publicación, subsanen los defectos observados mediante la aportación de la documentación oportuna, entregada en el registro del Ayuntamiento, teniéndose por desistida su petición si así no lo hicieren.

- Pasado este trámite, la Comisión de valoración relacionará, por orden de puntuación, los admitidos y elevará la Propuesta a la junta de Gobierno para su aprobación
- **El listado definitivo se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.**

SOLICITUD DE BECAS DE TENIS CURSO 2017-2018 - MENORES

DATOS PERSONALES DEL PADRE/MADRE /TUTOR

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

MAIL:

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO-A

NOMBRE Y APELLIDOS:

FECHA DE NACIMIENTO:

MANIFIESTA Y DECLARA:

1. Que el alumno así como su unidad familiar, padres o tutores legales, están empadronados en el municipio de Náquera con anterioridad al 17 de noviembre de 2015.
2. Que asume el compromiso de realizar el curso completo para el que se opta a la beca con eficacia y aprovechamiento, en caso contrario, perderá la opción de ser admitido en la convocatoria del ejercicio del año siguiente.

SOLICITO:

Que mi hijo sea admitido en el procedimiento de adjudicación de becas de tenis, optando a las siguientes modalidades: (indicar orden de preferencia en caso de optar a más de una opción)

____ Escuela de martes y viernes

____ Escuela de fin de semana

Náquera, a de del 2017

SOLICITUD DE BECAS DE TENIS CURSO 2017-2018

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

MAIL:

MANIFIESTA Y DECLARA:

1. Que estoy empadronado en el municipio de Náquera con anterioridad al 17 de noviembre de 2015..
2. Que asumo el compromiso de realizar el curso completo para el que se opta a la beca con eficacia y aprovechamiento, en caso contrario, perderá la opción de ser admitido en la convocatoria del ejercicio del año siguiente.

SOLICITO:

Ser admitido en el procedimiento de adjudicación de becas de tenis, optando a la siguiente modalidad.

Náquera, a de del 2017